

**IM PASTOR 2,
FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**


Informe de auditoría,
cuentas anuales e informe de
gestión al 31 de diciembre de 2009

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

1. Hemos auditado las cuentas anuales de IM PASTOR 2, Fondo de Titulización Hipotecaria que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3, siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 1 de abril de 2009 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresaron una opinión favorable.
3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas de Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM PASTOR 2, Fondo de Titulización Hipotecaria al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Sergio Durá Mañas
Socio - Auditor de Cuentas

23 de abril de 2010

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:

**PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.**

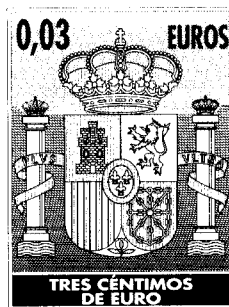
Año **2010** Nº **01/10/10396**

COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....



CLASE 8.^a

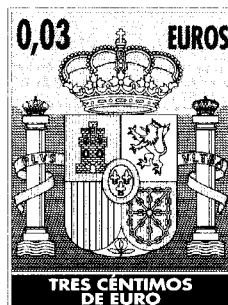


OK2247107

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2009	2008
A) ACTIVO NO CORRIENTE		362 223	423 436
Activos financieros a largo plazo		362 223	423 436
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	7	362 223	423 436
Participaciones hipotecarias		360 195	422 207
Activos dudosos		2 128	1 763
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(100)	(534)
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por Impuesto diferido	1	-	-
Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		44 681	40 845
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		30 438	29 956
Deudores y otras cuentas a cobrar	7	3 531	9 610
Valores representativos de deuda			
Derechos de crédito	7	26 907	20 346
Participaciones hipotecarias		25 261	19 331
Cuentas a cobrar		294	330
Activos dudosos		1 419	711
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(67)	(26)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones	10	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	14 243	10 889
Tesorería		14 243	10 889
TOTAL ACTIVO		406 904	464 281



OK2247108

CLASE 8.^a

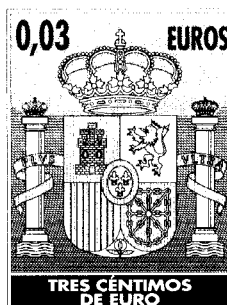
IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2009	2008
A) PASIVO NO CORRIENTE		323 402	410 593
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		323 402	410 593
Obligaciones y otros valores negociables	11	312 656	397 265
Series no subordinadas		274 656	359 265
Series subordinadas		38 000	38 000
Deudas con entidades de crédito	11	7 151	8 252
Préstamo subordinado		7 151	8 252
Derivados	8	3 595	5 076
Derivados de cobertura		3 595	5 076
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		87 097	58 853
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		85 452	57 011
Acreedores y otras cuentas a pagar	11	57	287
Obligaciones y otros valores negociables	11	84 694	56 570
Series no subordinadas		84 609	56 230
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		85	340
Deudas con entidades de crédito	11	2	6
Intereses y gastos devengados no vencidos		2	6
Derivados	8	699	140
Derivados de cobertura		699	140
Otros pasivos financieros		-	8
Importe bruto		-	8
Ajustes por periodificaciones	10	1 645	1 842
Comisiones		1 645	1 842
Comisión Sociedad Gestora		2	2
Comisión variable – resultados realizados		1 639	1 836
Otras comisiones		4	4
Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	12	(3 595)	(5 165)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(3 595)	(5 076)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición		-	(89)
TOTAL PASIVO		406 904	464 281



CLASE 8.^a



OK2247109

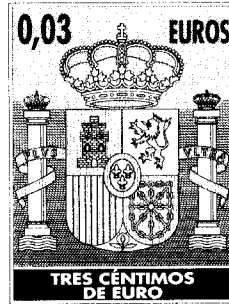
IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (Expresadas en miles de euros)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2009	2008
Intereses y rendimientos asimilados	13	19 735	27 096
Derechos de crédito		19 508	25 183
Otros activos financieros		227	1 913
Intereses y cargas asimilados	14	(18 394)	(25 968)
Obligaciones y otros valores negociables		(8 311)	(25 497)
Deudas con entidades de crédito		(159)	(471)
Otros pasivos financieros		(9 924)	-
A) MARGEN DE INTERESES		1 341	1 128
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	15	(1 734)	(1 109)
Servicios exteriores		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(1 734)	(1 109)
Comisión de sociedad gestora		(86)	(99)
Comisión del agente financiero/pagos		(17)	(17)
Comisión variable – resultados realizados		(1 524)	(797)
Otros gastos		(107)	(196)
Deterioro de activos financieros (neto)	16	393	(19)
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		393	(19)
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	17	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.^a



OK2247110

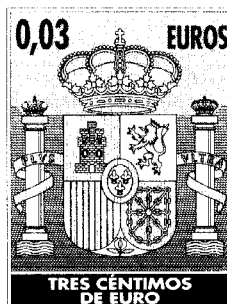
IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (Expresados en miles de euros)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	<u>5 869</u>	<u>418</u>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	1 564	1 103
Intereses cobrados de los activos titulizados	19 431	25 237
Intereses pagados por valores de titulización	(8 566)	(25 860)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(9 365)	1 113
Intereses cobrados de inversiones financieras	228	1 086
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(164)	(473)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(1 844)	(904)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(86)	(99)
Comisiones pagadas al agente financiero	(18)	(18)
Comisiones variables pagadas	(1 722)	(768)
Otras comisiones	(18)	(19)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	6 149	219
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	70	219
Otros	6 079	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	<u>(2 518)</u>	<u>(3 212)</u>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(3 265)	(3 927)
Cobros por amortización de derechos de crédito	52 965	74 172
Pagos por amortización de valores de titulización	(56 230)	(78 099)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	747	715
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(1 102)	(1 016)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	1 856	1 749
Administraciones públicas - Pasivo	(7)	(18)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	<u>3 351</u>	<u>(2 794)</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	10 892	13 675
Efectivo o equivalentes al final del periodo	14 243	10 881



CLASE 8.^a



OK2247111

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

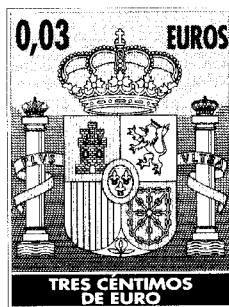
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de euros)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2 Cobertura de los flujos de efectivo	(8 443)	(4 501)
Ganancias (pérdidas) por valoración	(8 443)	(4 501)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	9 924	(822)
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(1 481)	5 323
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	90	179
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(90)	(179)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.^a



OK2247112

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del fondo

IM Pastor 2, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante, "el Fondo") se constituyó mediante Escritura Pública el 23 de junio de 2004, al amparo de la Ley 19/1992, de 7 de julio, consistiendo su función en la adquisición de Participaciones Hipotecarias y en la emisión de cuatro series de Bonos de Titulización Hipotecaria, por un importe total de 1.000.000 miles de euros (Nota 11). El pago de las Participaciones Hipotecarias, así como el desembolso de los Bonos de Titulización Hipotecaria, se produjo el 29 de junio de 2004, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado, para gastos iniciales, concedido por el Emisor (Nota 11).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las cuentas anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

b) Principios contables no obligatorios

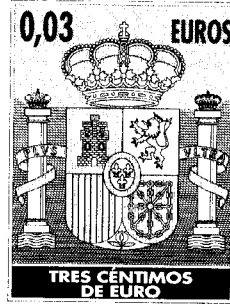
En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se ha producido ningún error ni cambio en las estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.



CLASE 8.^a



OK2247113

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2009 y 2008 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarles en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2009 entró en vigor la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Esta Circular modifica la contabilidad de los Fondos de Titulización y establece un nuevo modelo de cuentas anuales, estados públicos y estados reservados.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio 2008, que han sido adaptadas para reflejar los cambios contables recogidos en la Circular 2/2009 de C.N.M.V. En este sentido, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2008.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

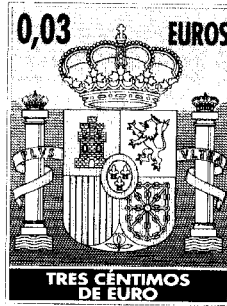
Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.



CLASE 8.^a



OK2247114

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

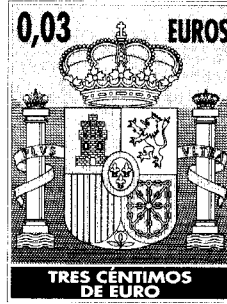
Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.



CLASE 8.ª



OK2247115

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

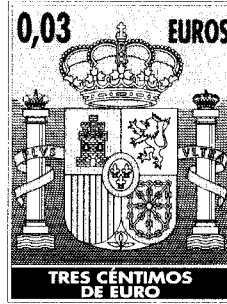
Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría "Débitos y partidas a pagar" se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OK2247116

3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

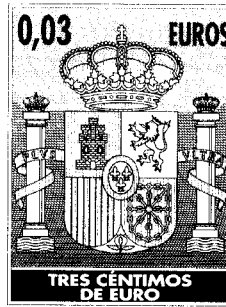
Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.



CLASE 8.^a



OK2247117

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.

3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

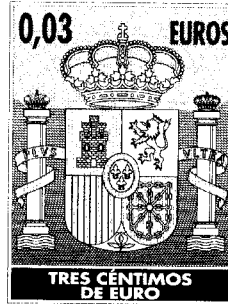
En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que se pudiera recuperar.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.



CLASE 8.^a



OK2247118

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Operaciones sin garantía real

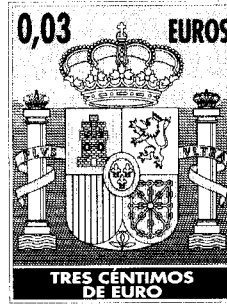
	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	5,30	4,50
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,80	27,40
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,10	60,50
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,80	93,30
Más de 24 meses	100,00	100,00

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.



CLASE 8.^a



- Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

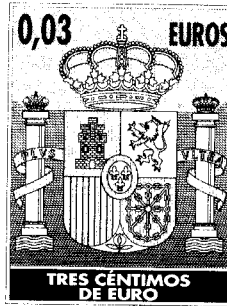
No obstante lo anterior, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

En caso de que el Fondo no dispusiera de la información de los activos por deudores, y no fuese razonable el obtenerla, no aplicará el apartado anterior y se justificará en las notas explicativas la ausencia de dicha información.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.



CLASE 8.^a



OK2247120

- Otras operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la sociedad gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	4,50	3,80
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,60	23,30
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,30	47,20
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,40	79,30
Más de 24 meses	100,00	100,00

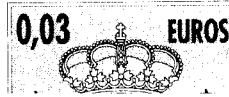
La escala anterior se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.

Las operaciones que cuenten con alguna de las garantías pignoratias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

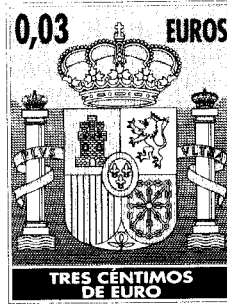
- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoratias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía.



OK2247121



CLASE 8.^a



La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

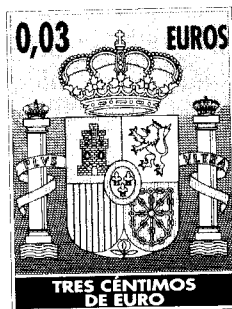
- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al primer apartado. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.



CLASE 8.^a



OK2247123

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2009 y 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 17).

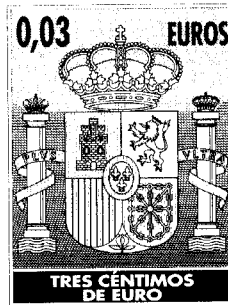
El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.



CLASE 8.^a



OK2247124

3.11 Moneda funcional

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

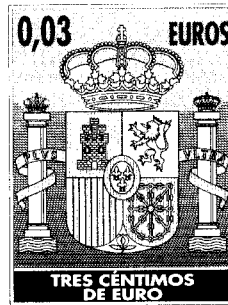
Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



CLASE 8.^a



OK2247125

3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las cuentas anuales.

4. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

4.1. Conciliación de los saldos del ejercicio anterior

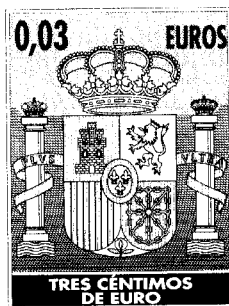
A continuación se incluye el detalle de la información referente a la conciliación de los saldos del balance de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008, entre las cifras publicadas correspondientes al cierre de los ejercicios 2007 y 2008 y las que resulten de aplicar los principios y normas contables y los criterios de valoración de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, incluyendo una explicación de las principales diferencias.

Los conceptos incluidos en dichas conciliaciones son los siguientes:

- Saldos anteriores: Corresponden a los saldos que figuraron en las cuentas anuales del Fondo de los ejercicios 2007 y 2008.
- Reclasificaciones: Corresponden a los cambios en la presentación de las cuentas anuales.
- Ajustes: Corresponden a los cambios en los principios y normas contables y en los criterios de valoración.
- Saldos actuales: Corresponden a los saldos registrados de acuerdo con los principios y normas contables y con los criterios de valoración establecidos por la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV.



CLASE 8.^a



OK2247126

a) Conciliación del Balance de situación al 1 de enero de 2008:

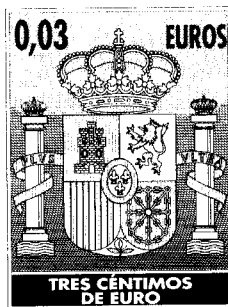
	Miles de euros			Saldos actuales
	Saldos anteriores	Cambios		
ACTIVO		Reclasificaciones	Ajustes	
Activos financieros a largo plazo	515 430	533	247	516 210
Activos financieros a corto plazo	14 554	(802)	-	13 752
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	13 676	-	-	13 676
TOTAL ACTIVO	543 660	(269)	247	543 638
PASIVO				
Pasivos financieros a largo plazo	540 863	(78 099)	-	462 764
Pasivos financieros a corto plazo	979	78 099	-	79 078
Ajustes por periodificaciones	1 818	-	-	1 818
Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos	-	(269)	247	(22)
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	247	247
Gastos de constitución en transición	-	(269)	-	(269)
TOTAL PASIVO	543 660	(269)	247	543 638

Los principales ajustes y reclasificaciones realizados en el activo del balance de situación al 1 de enero de 2008 son los siguientes:

- Reclasificación entre "Activos financieros a largo plazo" y "Activos financieros a corto plazo", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 533 miles de euros por concepto de Derechos de crédito.
- Reclasificación entre "Pasivos financieros a largo plazo" y "Pasivos financieros a corto plazo", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 78.099 miles de euros por concepto de Obligaciones y otros valores negociables.
- Reclasificación entre "Activos financieros a largo plazo" y "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición". Con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 269 miles de euros por concepto de los gastos de constitución del Fondo.
- Ajuste del valor razonable de los derivados financieros por cobertura de flujos de efectivo entre "Pasivos financieros a largo plazo" y "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" por importe de 247 miles de euros, con el objetivo de adoptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV.



CLASE 8.^a



OK2247127

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 1 de enero de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance

b) Conciliación del Balance de situación al 31 de diciembre de 2008:

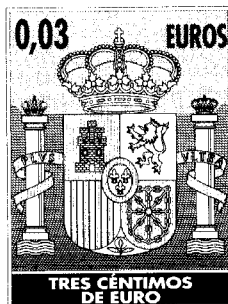
	Miles de euros			
	Saldos anteriores	Cambios		Saldos actuales
		Reclasificaciones	Ajustes	
ACTIVO				
Activos financieros a largo plazo	443 454	(20 018)	-	423 436
Activos financieros a corto plazo	10 027	19 929	-	29 956
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10 889	-	-	10 889
TOTAL ACTIVO	464 370	(89)	-	464 281
PASIVO				
Pasivos financieros a largo plazo	461 747	(56 230)	5 076	410 593
Pasivos financieros a corto plazo	781	56 230	-	57 011
Ajustes por periodificaciones	1 842	-	-	1 842
Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos	-	(89)	(5 076)	(5 165)
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	(5 076)	(5 076)
Gastos de constitución en transición	-	(89)	-	(89)
TOTAL PASIVO	464 370	(89)	-	464 281

Los principales ajustes y reclasificaciones realizados en el activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 son los siguientes:

- Reclasificación entre "Activos financieros a largo plazo" y "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 89 miles de euros por concepto de los gastos de constitución del Fondo.
- Reclasificación entre Pasivos financieros a largo plazo y Pasivos financieros a corto plazo: Con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 56.230 miles de euros desde el epígrafe de "Activos financieros a corto plazo" al epígrafe de "Activos financieros a largo plazo" del activo.
- Reclasificación entre "Activos financieros a largo plazo" y "Activos financieros a corto plazo", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 19.929 miles de euros por concepto de Derechos de crédito.



CLASE 8.ª



OK2247128

- Ajuste del valor razonable de los derivados financieros por cobertura de flujos de efectivo entre "Pasivos financieros a largo plazo" y "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" por importe de 5.076 miles de euros, con el objetivo de adoptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV.

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 31 de diciembre de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance

- c) Conciliación de la Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008:

	Miles de euros			Saldos actuales
	Saldos anteriores	Cambios Reclasifi- Caciones	Ajustes	
Intereses y rendimientos asimilados	27 096	-	-	27 096
Intereses y cargas asimilados	(25 698)	-	-	(25 698)
Otros gastos de explotación	(1 109)	-	-	(1 109)
Deterioro de activos financieros (neto)	(19)	-	-	(19)
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	-	-	-	-
Resultado antes de impuestos	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	-	-	-	-

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 31 de diciembre de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

4.2. Explicación de las principales diferencias entre las políticas contables aplicadas en el ejercicio anterior y las actuales

En cumplimiento de la normativa vigente, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2008 fueron las primeras cuentas anuales que se presentaron de acuerdo con la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, que entró en vigor el 31 de marzo de 2009.



CLASE 8.^a



OK2247129

Tal y como se indica en la Norma Transitoria Primera de la mencionada Circular 2/2009, los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008, con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se refieren, principalmente, al contenido de las cuentas anuales y del informe de gestión, a los gastos de constitución, a la valoración de los instrumentos financieros, al deterioro de valor de los activos financieros, a las garantías financieras y a las coberturas contables que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. A efectos de lo dispuesto en la norma transitoria segunda, apartados A, D y E, las cuentas anuales del ejercicio 2009 se formularán considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2008, por lo que se deberá ajustar los estados financieros publicados a efectos comparativos de 2008.

Los primeros estados, públicos y reservados, de información a remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores con los formatos, criterios de elaboración, frecuencia y plazos de presentación de la Circular 2/2009 han sido los correspondientes al 31 de diciembre de 2009.

La fecha de transición del Fondo a la Circular 2/2009, de 25 de marzo fue el 1 de enero de 2008. A continuación se presenta una explicación conceptual de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales:

- Reconocimiento y clasificación de la cartera de derechos de crédito como "Préstamos y partidas a cobrar", valorándose al coste amortizado y distinguiendo entre activo no corriente y activo corriente, incluyendo en el activo corriente aquellos elementos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en un plazo máximo de 1 año contado a partir de la fecha del balance.
- En el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 no se hayan amortizado completamente los gastos de constitución según lo indicado en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, los importes pendientes de amortización pueden ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se haya decidido su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

5. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

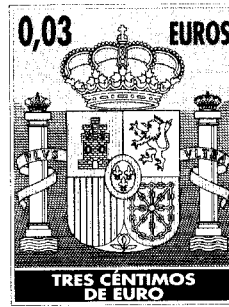
5.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.



CLASE 8.^a



OK2247130

a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre las bases de revisión a que están referenciadas los préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 3 meses a que están referenciados los bonos de titulización.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.

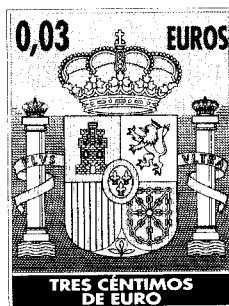
A continuación se muestra el nivel máximo de exposición del riesgo de crédito asumido por el Fondo, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

	Miles de Euros		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7)	Instrumentos financieros derivados (Nota 8)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos Titulizados	360 195	-	360 195
Activos Dudosos	2 128	-	2 128
Deterioro	(100)	-	(155)
	362 113	-	362 168
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores y otras cuentas a cobrar	3 531	-	3 531
Activos Titulizados	25 261	-	25 261
Cuentas a cobrar	294	-	294
Activos Dudosos	1 419	-	1 419
Deterioro	(67)	-	(12)
	30 548	-	30 493

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.



CLASE 8.ª



La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Derechos de Crédito. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los derechos de crédito.

5.2 Estimación del valor razonable

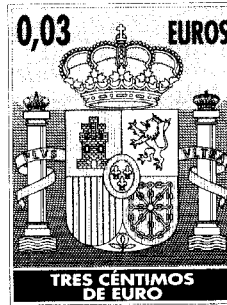
El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.



CLASE 8.ª



6. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 895 miles de euros y correspondieron, básicamente, comisiones de aseguramiento de los bonos y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución. Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 se han amortizado, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe de 89 miles de euros y 180 miles de euros en 2008, respectivamente (Nota 15), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009.

El saldo neto de los gastos de establecimiento pendientes de amortizar, que eran regulados por el anterior Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de acuerdo a lo estipulado en la Norma transitoria segunda de la Circular 2/2009 se recogerán en el epígrafe de «Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos» con el signo que corresponda. Al 31 de diciembre de 2009 se han amortizado completamente los gastos de constitución en los que incurrió el Fondo.

El movimiento de los gastos de constitución se resume a continuación:

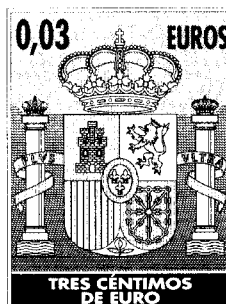
	Miles de euros	
	2009	2008
Al inicio del ejercicio	89	269
Amortización de gastos de constitución (Nota 15)	(89)	(180)
Al final del ejercicio	-	89

7. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió Participaciones Hipotecarias emitidas por Banco Pastor por un importe inicial de 999.999.964,79 euros, representando cada una de ellas una participación en el 100% del principal y en los intereses devengados en cada momento por cada préstamo en los que tienen su origen. Todos los préstamos hipotecarios, base de las Participaciones Hipotecarias, están garantizados mediante primera hipoteca sobre viviendas en territorio español.



CLASE 8.^a



OK2247133

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo	362 113	423 436
Participaciones hipotecarias	360 195	422 207
Activos dudosos	2 128	1 763
Correcciones de valor por deterioro de activos	(100)	(534)
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	30 548	29 956
Deudores y otras cuentas a cobrar	3 531	9 610
Participaciones hipotecarias	25 261	19 331
Cuentas a cobrar	294	330
Activos dudosos	1 419	711
Correcciones de valor por deterioro de activos	(67)	(26)
	392 661	453 392

En el epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar" se incluyen al 31 de diciembre de 2009 y 2008 7 miles de euros y 8 miles de euros respectivamente, correspondientes a los intereses devengados y no cobrados por la cuenta de tesorería, así como los intereses por concepto de liquidación pendiente por importe de 3.524 miles de euros a favor del fondo y 9.602 miles de euros a favor del fondo respectivamente.

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

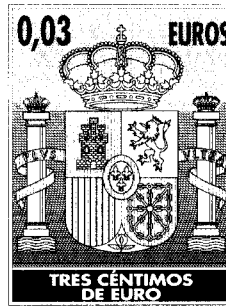
Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante los ejercicios 2009 y 2008 asciende a 19.508 miles de euros y 25.183 miles de euros respectivamente, (Nota 13) de los que no quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009 (8 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – derechos de crédito", respectivamente.



CLASE 8.^a



OK2247134

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2009, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 294 miles de euros (330 miles de euros en 2008), si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Partidas a cobrar – Principal	193	173
Partidas a cobrar – Intereses	101	157
	<u>294</u>	<u>330</u>

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	(560)	(541)
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 16)	(855)	(351)
Recuperaciones con abono a resultados (Nota 16)	1 248	332
Saldo al final del ejercicio	<u>(167)</u>	<u>(560)</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2009. En el ejercicio 2008 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 1 de enero de 2009.

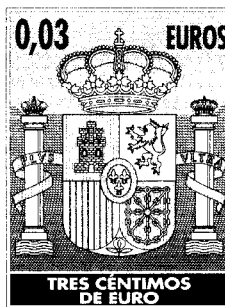
El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar por importe de 393 miles de euros (19 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) se han incluido dentro de "Deterioro de activos financieros" (Nota 16) en la cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

Al 31 de diciembre de 2009, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	833	(39)
Entre 6 y 12 meses	586	(28)
Entre 12 y 18 meses	154	(7)
Entre 18 y 24 meses	93	(4)
Más de 24 meses	1 881	(89)
	<u>3 547</u>	<u>(167)</u>



CLASE 8.^a



OK2247135

8. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratados el Fondo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

En el ejercicio 2004, el Fondo formalizó un contrato de permuta financiera de intereses (swap de intereses), con HSBC Bank PLC, Sucursal en España, en virtud del cual, dicho banco paga al Fondo en cada Fecha de Liquidación una cantidad igual al resultado de recalcular para el Periodo de Cálculo del Periodo de Liquidación en curso los pagos por intereses de todos y cada uno de los préstamos participados que efectivamente hayan pagado intereses durante el citado Periodo de Cálculo, realizándose dicho recálculo a un tipo de interés igual al Tipo de Interés Medio Ponderado de los Bonos más un margen del 0,40%, y el Fondo paga al banco en cada Fecha de Liquidación, una cantidad a igual a los pagos por intereses de todos y cada uno de los préstamos participados que efectivamente hayan pagado intereses durante el Periodo de Cálculo en curso. Con fecha 21 de junio de 2005, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, Banco Pastor, S.A. y HSBC Bank PLC, Sucursal en España formalizaron un Contrato de Subrogación de Permuta Financiera de Intereses mediante el cual Banco Pastor se subroga en la posición de HSBC Bank en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses (swap de intereses) que éste tenía con el fondo. Consecuentemente, tanto HSBC Bank PLC, sucursal en España como el Fondo quedan liberados del cumplimiento de cualquier obligación de pago que tuvieran que realizar de acuerdo con el contrato anterior, a excepción de aquellas que fuesen vencidas y no cumplidas con anterioridad a la fecha de efectividad.

Concretamente, se trata de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con el Cedente para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Derechos de Crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o del Cedente.

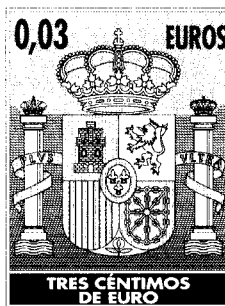
La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(3 595)	(5 076)
Intereses a pagar devengados y no vencidos	(699)	(140)
	<u>(4 294)</u>	<u>(5 216)</u>

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2009 y 2008 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 9.924 miles de euros a favor del Cedente y 823 miles de euros a favor del Fondo, respectivamente. Los ingresos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" (Nota 13). Por su parte, los gastos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas – Otros pasivos financieros" (Nota 14).



CLASE 8.^a



OK2247136

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 asciende 699 miles de euros y 140 miles de euros respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el pasivo del balance de situación.

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Permutas de tipo de interés	394 944	450 792

El valor de las permutas de tipo de interés al 31 de diciembre de 2009 se determina descontando a valor presente, con la curva de Deuda Pública basada en los coeficientes de Svensson, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.

En el ejercicio 2008, Moody's Investors Service Limited y Standard and Poor's han rebajado la calificación crediticia de Banco Pastor por debajo de las categorías mencionadas anteriormente. Con motivo de las mismas, con fecha 14 de noviembre de 2008 se procedió a dar apertura a nombre del Fondo de una cuenta depósito en Banco Popular, S.A. (en adelante, Banco Popular) a tipo de interés garantizado denominada en euros a efectos de efectuar cesiones en garantía de cobertura del riesgo asumido por Banco Pastor, en virtud del contrato de permuta financiera. Dicha cuenta corriente devenga intereses a un tipo de interés variable igual al Euribor a un mes más un diferencial de quince puntos básicos.

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

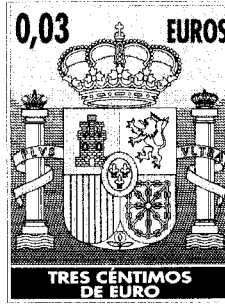
	Miles de euros	
	2009	2008
Cuenta corriente - Banco Popular Español, S.A.	14 243	10 889
	14 243	10 889

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, el Fondo contaba con 10.869 miles de euros en una cuenta de reinversión.

En virtud de un contrato de reinversión a tipo variable garantizado, Banco Pastor garantiza que el saldo de esta cuenta tendrá una rentabilidad anual equivalente al Tipo de interés de Referencia aplicable a los Bonos. El Fondo podrá mantener saldos a su nombre en la citada cuenta si la calificación de Banco Pastor no descienda de la categoría de P-1 a corto plazo, según la agencia Moody's Investors Service Limited o de A-1 en la escala a corto plazo de Standard and Poor's, según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.



CLASE 8.^a



OK2247137

En el ejercicio 2008, y con motivo de la rebaja de la calificación crediticia del Banco Pastor (Nota 8), los importes líquidos del Fondo se han depositado en la Cuenta de Tesorería del Fondo abierto en Banco Popula Español, S.A.

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2009 por la cuenta de tesorería han ascendido a un importe de 227 miles de euros (1.090 miles de euros para 2008). Los ingresos por intereses de la cuenta de tesorería han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" (Nota 13).

10. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de periodificaciones al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisión Sociedad Gestora (Nota 15)	2	2
Comisión variable-resultados realizados	1 639	1 836
Otras comisiones	4	4
	<u>1 645</u>	<u>1 842</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 15).

11. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Débitos y partidas a pagar a largo plazo		
Deudas con entidades de crédito	7 151	8 252
Obligaciones y otros valores negociables	<u>312 656</u>	<u>397 265</u>
	<u>319 807</u>	<u>405 517</u>
Débitos y partidas a pagar a corto plazo		
Deudas con entidades de crédito	2	6
Obligaciones y otros valores negociables	84 694	56 570
Acreedores y otras cuentas a pagar	57	287
Otros pasivos financieros	-	8
	<u>84 753</u>	<u>56 871</u>

La totalidad de los saldos de este epígrafe se encuentran en euros.



CLASE 8.^a



OK2247138

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

a) Deudas con entidades de crédito

El saldo de este capítulo corresponde a dos préstamos subordinados, ambos formalizados con Banco Pastor, por importe de 9.000 miles de euros (Préstamo Participativo), y 895 miles de euros (Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales), respectivamente.

Los importes vigentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2009		2008	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo participativo	9 000	7 151	9 000	8 163
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-		-
		<u>7 151</u>		<u>8 163</u>
Préstamo Gastos Iniciales	895	-	895	89
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-		-
		<u>-</u>		<u>89</u>
		<u>7 151</u>		<u>8 252</u>

- Préstamo Participativo

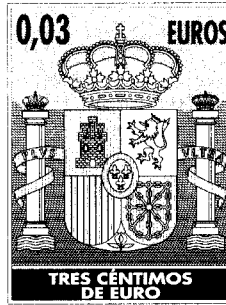
El Préstamo Participativo se concedió al Fondo con objeto de dotar un fondo de reserva (el "Fondo de Reserva"), que se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de todas las obligaciones de pago o de retención del Fondo. El funcionamiento del Fondo de Reserva figura indicado en el folleto de emisión del Fondo. El importe inicial del Fondo de Reserva fue de 9.000 miles de euros. La amortización del Préstamo Participativo se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual a la cuantía en que cada Fecha de Pago se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con sujeción al Orden de Prelación de Pagos que figura en la escritura del fondo.

El préstamo participativo se remunerará a través de su Remuneración Fija, calculada a su tipo de interés variable revisable trimestralmente, igual al tipo de referencia de los Bonos más un diferencial del 0,35%; y una Remuneración Variable que se recoge como Comisión Variable (Nota 15)

El Préstamo Participativo se amortiza en cada Fecha de Pago de los bonos en una cuantía igual a la diferencia existente entre los importes del saldo requerido en la Fecha de Pago anterior y del saldo requerido a la Fecha de Pago en curso del Fondo de Reserva.



CLASE 8.^a



OK2247139

Los movimientos de la amortización del Préstamo Participativo durante los ejercicios 2009 y 2008 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	8 163	9 000
Reembolso del principal del Préstamo Participativo	(1 012)	(837)
Saldo al final del ejercicio	7 151	8 163

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a un importe de 158 miles de euros y 461 miles de euros, respectivamente (Nota 14), de los cuales quedan pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009 y 2008 un importe de 2 miles de euros y un importe de 6 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se concedió al Fondo con la finalidad de financiar los gastos iniciales en los que incurrió el Fondo.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se ha amortizado en 20 cuotas consecutivas e iguales que han sido abonadas en las Fechas de Pago de los bonos, siempre que el Fondo ha contado con liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de prelación de pagos, habiendo sido la primera el 22 de septiembre de 2004.

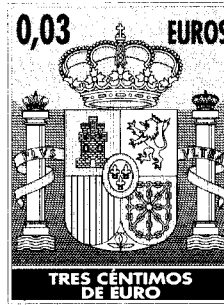
Los movimientos de la amortización del Préstamo para Gastos Iniciales durante los ejercicios 2009 y 2008 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	89	269
Reembolso del principal del Préstamo para Gastos Iniciales	(89)	(180)
Saldo al final del ejercicio	-	89

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a un importe de 1 mil de euros y a un importe de 10 miles de euros respectivamente (Nota 14), de los cuales no hay ningún importe pendiente de pago al cierre de cada ejercicio. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".



CLASE 8.^a



OK2247140

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la emisión de Bonos de Titulización. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta el vencimiento legal, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Vencimiento Legal (Años)	
	2009	2008	2009	2008
Bonos Serie A	359 265	415 495	32	33
Bonos Serie B	17 300	17 300	32	33
Bonos Serie C	14 200	14 200	32	33
Bonos Serie D	6 500	6 500	32	33
	<u>397 265</u>	<u>453 495</u>		

El saldo de este epígrafe recoge la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria realizada el 23 de junio de 2004, que está dividida en cuatro series: serie A, constituida por 9.620 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, serie B, constituida por 173 bonos de 100.000 euros cada uno, serie C, constituida por 142 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno y serie D, constituida por 65 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno.

Las series B, C y D se encuentran subordinadas en el pago de intereses y de principal respecto a la serie A. La serie D se encuentra subordinada en el pago de intereses y de principal respecto a las series A, B y C, la serie C se encuentra subordinada respecto a las series A y B y la serie B se encuentra subordinada respecto a la serie A.

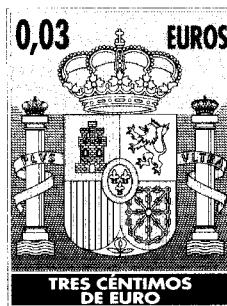
Los Bonos de todas las series tienen un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente (22 de marzo, 22 de junio, 22 de septiembre y 22 de diciembre o hábil posterior), calculado como resultado de sumar un margen del 0,18% en la serie A, del 0,4% en la serie B, del 0,85% en la serie C y del 2,8% en la serie D al tipo Euribor a tres meses.

La Fecha de Vencimiento Legal de los Bonos será el 22 de septiembre de 2041. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el importe de las Participaciones Hipotecarias pendiente de amortización sea inferior al 10% del inicial.
2. Cuando, de acuerdo a la Escritura de Constitución, se amorticen íntegramente las Participaciones Hipotecarias.
3. Cuando, por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previsto en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución, el equilibrio financiero exigido por la Ley 19/1992 y previsto para el Fondo se viera desvirtuado de forma permanente.



CLASE 8.^a



OK2247141

4. Asimismo, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en suspensión de pagos o quiebra, y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviese establecido al efecto, o en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora, se producirá la liquidación anticipada del Fondo y la amortización de los bonos.

En todos los casos, será necesario para proceder a la liquidación del Fondo, que obtengan las autorizaciones necesarias de las autoridades competentes, se comunique a la Comisión del Mercado de Valores y a los tenedores de los bonos.

La amortización de los Bonos se realizará a prorrata entre los Bonos de la serie que corresponda amortizar, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo.

La amortización de los Bonos de la serie B, no comenzará hasta que estén totalmente amortizados los Bonos de la serie A. La amortización de los Bonos de la serie C sólo comenzará cuando estén totalmente amortizados los Bonos de la serie B y los de la serie D no se amortizarán hasta que no queden totalmente amortizados los Bonos de la serie C.

En cada Fecha de Pago se destinará a la amortización un importe igual a la menor de las siguientes cantidades:

1. La diferencia positiva en esa Fecha de Pago, entre el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos y el Saldo Nominal Pendiente no Vencido de las Participaciones Hipotecarias no Fallidas, sin tener en cuenta las amortizaciones anticipadas del mes natural anterior al de la Fecha de Pago.
2. Los recursos disponibles en esa Fecha de Pago del Fondo una vez se hayan pagado los conceptos correspondientes a gastos, pago neto de la permuta financiera de intereses e intereses de los Bonos conforme al Orden de Prelación de Pagos.

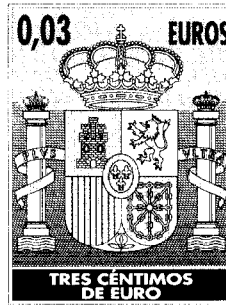
En el ejercicio 2009 la amortización de los Bonos las Series ha ascendido a un importe de 56.230 miles de euros (78.099 miles de euros en 2008), de los que un importe de 19.859 miles de euros se pagarán en la próxima fecha de pago trimestral que es el 22 de marzo de 2010.

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.08	Amortizaciones	Saldo al 31.12.09
Bonos Serie A	415 495	(56 230)	359 265
Bonos Serie B	17 300	-	17 300
Bonos Serie C	14 200	-	14 200
Bonos Serie D	6 500	-	6 500
	453 495	(56 230)	397 265



CLASE 8.^a



OK2247142

	Miles de euros		
	Saldo al 01.01.08	Amortizaciones	Saldo al 31.12.08
Bonos Serie A	493 594	(78 099)	415 495
Bonos Serie B	17 300	-	17 300
Bonos Serie C	14 200	-	14 200
Bonos Serie D	6 500	-	6 500
	531 594	(78 099)	453 495

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a un importe de 8.311 miles de euros y un importe de 25.497 miles de euros respectivamente (Nota 14), de los que un importe de 85 miles de euros y un importe de 340 miles de euros están pendientes de pago, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Moody's		Standard & Poors	
	2009	2008	2009	2008
Bonos Serie A	Aaa	Aaa	AAA	AAA
Bonos Serie B	A1	A1	A	A
Bonos Serie C	Baa1	Baa1	BBB	BBB
Bonos Serie D	Baa3	Baa3	BB	BB

c) Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

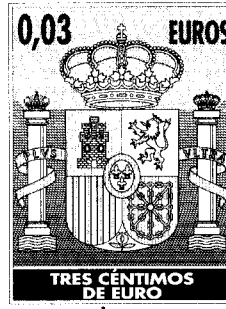
	Miles de euros	
	2009	2008
Otros acreedores y cuentas a pagar	57	287
	57	287

12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del balance de situación incluye los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OK2247143

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 8)	(3 595)	(5 076)
Gastos de constitución en transición (Nota 6)	-	(89)
	<u>(3 595)</u>	<u>(5 165)</u>

13. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Derechos de crédito (Nota 7)	19 508	25 183
Otros activos financieros	227	1 913
	<u>19 735</u>	<u>27 096</u>

El epígrafe de "Otros activos financieros" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 227 miles de euros y un importe de 1.090 miles de euros, respectivamente y los ingresos netos por intereses generados por los derivados por importe de 823 miles de euros en 2008 (Notas 8 y 9).

14. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

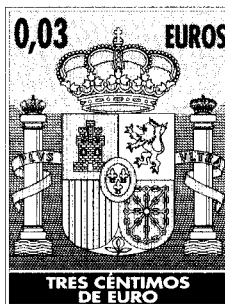
	Miles de euros	
	2009	2008
Obligaciones y otros valores negociables	8 311	25 497
Deudas con entidades de crédito	159	471
Otros pasivos financieros (Nota 8)	9 924	-
	<u>18 394</u>	<u>25 968</u>

El epígrafe de "Otros pasivos financieros" al 31 de diciembre de 2009 recoge los gastos netos por los intereses generados por los derivados por importe de 9.924 miles de euros.

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 recoge los gastos por intereses procedentes del préstamo participativo por importe de 158 miles de euros y un importe de 461 miles de euros respectivamente y los gastos por intereses procedentes del préstamo para Gastos Iniciales por importe de 1 mil de euros (10 miles de euros en 2008).



CLASE 8.^a



OK2247144

15. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Servicios exteriores	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la sociedad gestora	86	99
Comisión del agente financiero/pagos	17	17
Otros gastos	18	16
	<u>121</u>	<u>132</u>
Otros gastos de explotación		
Comisión variable – resultados realizados	1 524	797
Otros gastos (Nota 6)	89	180
	<u>1 613</u>	<u>977</u>
	<u>1 734</u>	<u>1 109</u>

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora (InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.) por los servicios prestados percibe una comisión que se calcula aplicando en cada Fecha de Pago la cuarta parte del 0,02% anual sobre la suma de los saldos vivos de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 se ha devengado por este concepto una comisión de 86 miles de euros y 99 miles de euros, respectivamente, de los que se encuentran pendientes de pago 2 miles de euros en ambos ejercicios que serán abonados en la próxima fecha de pago (22 de marzo de 2010 y 2009 respectivamente). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 10), respectivamente.

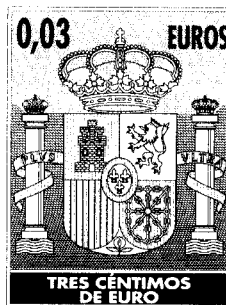
b) Comisión de Administración del Agente Financiero

El Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, percibirá una comisión de 17.500 euros anuales pagadas en cada fecha de pago del Fondo.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 se ha devengado una comisión por este concepto de 17 miles de euros en ambos ejercicios. Dichas comisiones están registradas en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación".



CLASE 8.^a



OK2247145

c) Comisión Variable

La remuneración a Banco Pastor en concepto de "Comisión variable – resultados realizados" es igual a la Remuneración Variable del Préstamo Participativo subordinada a la diferencia positiva o (negativa) entre los ingresos y gastos devengados anualmente, de acuerdo con la contabilidad oficial del Fondo, minorada, en su caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que puedan ser compensadas para corregir el resultado contable del ejercicio, a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades. En los ejercicios 2009 y 2008 el importe devengado por este concepto asciende a 1.524 miles de euros y 797 miles de euros respectivamente.

Dicha remuneración se devengará anualmente al cierre de cada uno de los ejercicios económicos del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, la liquidación de la remuneración se efectuará parcialmente y a cuenta en cada una de las Fechas de Pago, estando sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se encuentran pendientes de pago un importe 1.639 miles de euros y un importe de 1.836 miles de euros, respectivamente por este concepto (Nota 10).

d) Otros gastos

El epígrafe de otros gastos de gestión corriente presenta al 31 de diciembre de 2009 y 2008 un importe de 18 miles de euros y un importe de 16 miles de euros respectivamente por diversos conceptos. El epígrafe de "Otros gastos de explotación" presenta al 31 de diciembre de 2009 y 2008 un importe de 89 miles de euros y un importe de 180 miles de euros respectivamente, correspondientes a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

16. Deterioro de activos financieros

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestra a continuación:

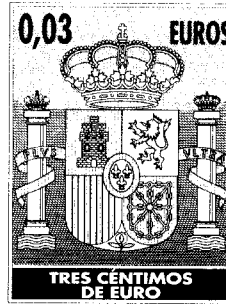
	Miles de euros	
	2009	2008
Derechos de crédito	393	(19)
	<u>393</u>	<u>(19)</u>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 7)	(855)	(351)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 7)	1 248	332
	<u>393</u>	<u>(19)</u>

17. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.



CLASE 8.ª



OK2247146

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de las Participaciones hipotecarias, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de la Entidad Cedente y serán devueltos a la misma en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2009, el Fondo tiene pendientes de inspección los cinco últimos ejercicios (2005 a 2009) para el Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos para el resto de impuestos que le son de aplicación.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2009 y 2008.

18. Hechos posteriores al cierre

No existen acontecimientos posteriores significativos al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en las presentes cuentas anuales.

19. Honorarios de auditores de cuentas

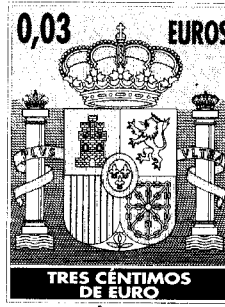
Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los honorarios devengados durante los ejercicios por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 4 miles de euros en ambos ejercicios, no habiendo prestado ningún otro servicio.

20. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.



CLASE 8.^a



OK2247147

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresado en Euros)

Denominación del Fondo:		IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento:		0
Denominación de la Gestora:		Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:		SI
Periodo:		31/12/2008

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION

(Las cifras relativas e importes se consignarán en euros)

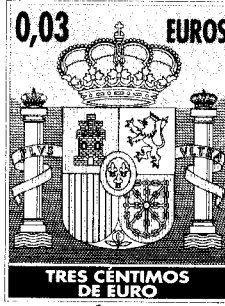
CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2009		Situación clara anual anterior		31/12/2008		Situación Inicial		Importe pendiente (1)
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	
Participaciones Hipotecarias	0811	5.459	0000	0	0000	0	0000	0	0000	0	0
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	0	0000	0	0000	0	0000	0	0000	0	0
Préstamos Hipotecarios	0003	0	0000	0	0000	0	0000	0	0000	0	0
Cédulas Hipotecarias	0004	0	0000	0	0000	0	0000	0	0000	0	0
Préstamos a Promotores	0005	0	0000	0	0000	0	0000	0	0000	0	0
Préstamos a PYMES	0006	0	0000	0	0000	0	0000	0	0000	0	0
Préstamos a Empresas	0007	0	0000	0	0000	0	0000	0	0000	0	0
Préstamos Corporativos	0008	0	0000	0	0000	0	0000	0	0000	0	0
Cédulas Territoriales	0009	0	0000	0	0000	0	0000	0	0000	0	0
Bonos de Tesorería	0010	0	0000	0	0000	0	0000	0	0000	0	0
Deuda Subordinada	0011	0	0000	0	0000	0	0000	0	0000	0	0
Creditos AAPP	0012	0	0000	0	0000	0	0000	0	0000	0	0
Préstamos al Consumo	0013	0	0000	0	0000	0	0000	0	0000	0	0
Préstamos Automóvil	0014	0	0000	0	0000	0	0000	0	0000	0	0
Arrendamiento Financiero	0015	0	0000	0	0000	0	0000	0	0000	0	0
Derivados e Instrumentos	0016	0	0000	0	0000	0	0000	0	0000	0	0
Derivados de Crédito Futuro	0017	0	0000	0	0000	0	0000	0	0000	0	0
Bonos de Titulización	0018	0	0000	0	0000	0	0000	0	0000	0	0
Otros	0019	0	0000	0	0000	0	0000	0	0000	0	0
Total		5.459	387.858.000	0	0	0	0	0	9.689	0	1.000.000.000

(1) Entendido como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado



CLASE 8.^a



OK2247148

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresado en Euros)

S.05.1	
IM PASTOR 2. FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	
Denominación del Fondo:	0
Denominación del Compartimento:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Denominación de la Gestora:	Si
Estados agregados:	31/12/2009

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

CUADRO B

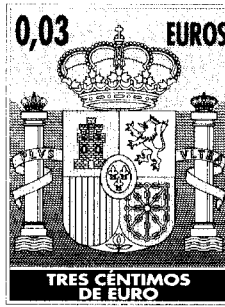
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2009 - 31/12/2009	01/01/2008 - 31/12/2008	01/01/2008 - 31/12/2008	01/01/2008 - 31/12/2008
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 -21.032.000	0210	0	0
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 -32.053.000	0211	0	0
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 -596.766.000	0212	0	0
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203 0	0213	0	0
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204 387.958.000	0214	0	0
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205 8	0215	0	0

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



CLASE 8.^a



OK2247149

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULACION HIPOTECARIA
ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
 (Expresado en Euros)

S.05.1
Denominación del Fondo: IM PASTOR 2, FONDO DE TITULACION DE ACTIVOS, FONDO DE TITULACION DE ACTIVOS
Denominación del Compasimento: 0
Denominación de la Gestora: Intermoney Titulación, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.
Estados agregados: SI
Período: 31/12/2008

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado			Total	Principal pendiente no vencido			Deuda Total		
		Principal	Intereses ordinarios	Intereses		Principal	Intereses ordinarios	Intereses			
Hasta 1 mes	431	0710	134.000	0723	72.000	0730	206.000	0740	39.509.000	0750	39.715.000
De 1 a 2 meses	44	0711	31.000	0724	16.000	0731	47.000	0741	3.696.000	0751	3.945.000
De 2 a 3 meses	19	0712	29.000	0725	13.000	0732	42.000	0742	2.127.000	0752	2.169.000
De 3 a 6 meses	13	0713	33.000	0726	12.000	0733	45.000	0743	1.545.000	0753	1.590.000
De 6 a 12 meses	8	0714	12.000	0727	14.000	0734	26.000	0744	803.000	0754	829.000
De 12 a 18 meses	4	0715	4.000	0728	10.000	0735	14.000	0745	430.000	0755	444.000
De 18 meses a 2 años	3	0716	3.000	0729	8.000	0736	11.000	0746	189.000	0756	200.000
De 2 a 3 años	4	0717	8.000	0730	14.000	0737	22.000	0747	204.000	0757	226.000
Más de 3 años	5	0718	2.000	0731	0	0738	2.000	0748	256.000	0758	258.000
Total	531	0719	256.000	0732	159.000	0739	415.000	0749	48.961.000	0759	49.376.000

de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

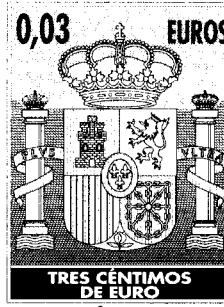
Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado			Total	Principal pendiente no vencido			Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deuda/ Tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Intereses		Principal	Intereses ordinarios	Intereses			
Hasta 1 mes	431	0750	134.000	0763	72.000	0770	206.000	0780	39.509.000	0840	43.84
De 1 a 2 meses	44	0751	31.000	0764	16.000	0771	47.000	0781	3.896.000	0841	46.12
De 2 a 3 meses	19	0752	29.000	0765	13.000	0772	42.000	0782	2.127.000	0842	59.37
De 3 a 6 meses	12	0753	33.000	0766	12.000	0773	45.000	0783	1.446.000	0843	41.49
De 6 a 12 meses	8	0754	12.000	0767	14.000	0774	26.000	0784	803.000	0844	58.48
De 12 a 18 meses	4	0755	4.000	0768	10.000	0775	14.000	0785	430.000	0845	70.65
De 18 meses a 2 años	2	0756	3.000	0769	8.000	0776	11.000	0786	179.000	0846	52.48
De 2 a 3 años	3	0757	8.000	0770	14.000	0777	22.000	0787	194.000	0847	70.62
Más de 3 años	1	0758	2.000	0771	0	0778	2.000	0788	119.000	0848	62.03
Total	524	0759	256.000	0772	159.000	0779	415.000	0789	48.705.000	0849	44.94

superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoras, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.^a



OK2247150

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresado en Euros)**

S.05.1	
IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	
Denominación del Fondo:	0
Denominación del Compartimento:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Denominación de la Gestora:	SI
Estados agregados:	31/12/2009
Período:	

CUADRO D

	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación cierre anual anterior		31/12/2007	
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Ratios Microcrediticia (1)	0,9	0,068	0,3	0,888	0,98	0,022	0,053	0,877	0,004	0,012	0,103	0,104
Participaciones Hipotecarias	0,851	0,049	0,061	0,905	0,044	0,044	0,055	0,077	0,005	0,015	0,057	0,049
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0,052	0,007	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Cédulas Hipotecarias	0,054	0,007	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Préstamos a Promotores	0,055	0,007	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Préstamos a PYMES	0,056	0,007	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Préstamos a Empresas	0,057	0,007	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Préstamos Corporativos	0,058	0,007	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Bonos de Tesorería	0,059	0,007	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Deuda Subordinada	0,060	0,007	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Créditos APP	0,061	0,007	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Préstamos al Consumo	0,062	0,007	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Préstamos Automóvil	0,063	0,007	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Arrendamiento Financiero	0,064	0,007	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Cuentas a Cobrar	0,065	0,007	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Bonos de Crédito Futuro	0,066	0,007	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Bonos de Titulización	0,067	0,007	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Otros	0,068	0,007	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 19ª y 23ª

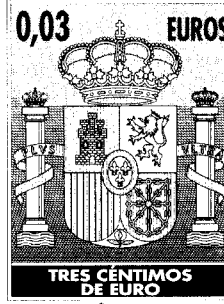
activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folio protegidas en el estado 5.4).

en el período, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.



CLASE 8.^a



OK2247151

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresado en Euros)

S.05.1	
IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	
Denominación del Fondo:	0
Denominación del Compartimento:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Denominación de la Gestora:	SI
Estados agregados:	31/12/2009
Periodo:	

CUADRO E

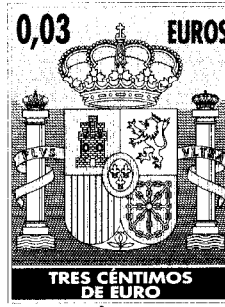
Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación Inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	1300	270.000	1320	0	1340	9.000
Entre 1 y 2 años	107	1.323.000	1331	0	1341	89.000
Entre 2 y 3 años	127	2.270.000	1332	0	1342	177.000
Entre 3 y 5 años	335	9.676.000	1333	0	1343	2.160.000
Entre 5 y 10 años	1.088	51.751.000	1334	0	1344	33.796.000
Superior a 10 años	3.725	322.668.000	1335	0	1345	963.770.000
Total	5.459	387.958.000	1328	0	1346	1.000.001.000
Vida residual media ponderada (años)	16		1327		1347	

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008	Situación Inicial
Antigüedad media ponderada	7 Años	0 Años	2 Años
	1.0630	0	0634



CLASE 8.^a



OK2247152

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05

(Expresado en Euros)

S.05.2	
Denominación del fondo: IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	
Denominación del compartimento: 0	
Denominación de la gestora: Infermayr Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados: SI	
Período de la declaración: 31/12/2008	
Mercados de cotización de los valores emitidos: IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	

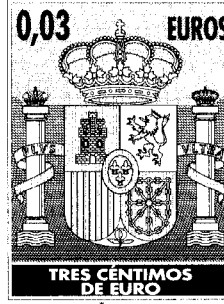
INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

Serie	Situación actual				Situación cierre actual anterior				Escenario inicial				
	Denominación Serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos
ES0347861009	A	9.620	37.000	359.265.000	3	0	0	0	0	9.620	100.000	962.000.000	5
ES0347861017	B	173	100.000	17.300.000	5	0	0	0	0	173	100.000	17.300.000	13
ES0347861025	C	142	100.000	14.200.000	5	0	0	0	0	142	100.000	14.200.000	13
ES0347861033	D	65	100.000	6.500.000	5	0	0	0	0	65	100.000	6.500.000	13
Total		10.000	397.265.000	397.265.000	18	0	0	0	0	10.000	397.265.000	397.265.000	18

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.
 (2) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan (SIN) se rellenará exclusivamente la columna de denominación.



CLASE 8.^a



OK2247153

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA
ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresado en Euros)

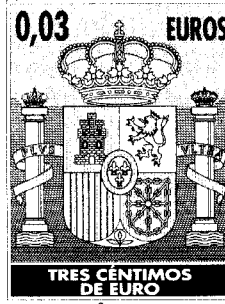
Denominación del fondo:	IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Innamoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Período de la declaración:	31/12/2006
Mercados de cotización de los valores emitidos:	IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Serie (1)	Denominación	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Basa de cálculo de intereses	Días acumulados (5)	Intereses acumulados (6)	Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)
ES03478610A	NS	EUR 3M	1,365	0	0	1,365	8	8	71.000	359.285.000	0	0
ES03478610B	S	EUR 3M	1,365	0	1	1,365	8	8	4.000	17.300.000	0	0
ES03478610C	S	EUR 3M	2,365	1	1	2,365	8	8	5.000	14.200.000	0	0
ES03478610D	S	EUR 3M	4,365	3	3	4,365	8	8	5.000	6.500.000	0	0
Total							3228		85.000	397.285.000	0	0

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS=No subordinada)
 (3) La gestora deberá complementar el índice de referencia que corresponde en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los intereses impagados a la fecha de la declaración.



CLASE 8.^a



OK2247154

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULACION HIPOTECARIA

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresado en Euros)

		01/07/2009 - 31/12/2009		01/01/2008 - 31/12/2008	
		Situación Actual		Situación cierre anual anterior	
		Amortización de principal		Amortización de principal	
		Intereses		Intereses	
Denominación	Fecha Final	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados
Denominación del fondo:					
Denominación del compartimento:					
Denominación de la gestora:					
Entidad asegurada:					
Período de la declaración:					
Mercados de cotización de los valores emitidos:					
IM PASTOR 2, FONDO DE TITULACION DE ACTIVOS, FONDO DE TITULACION DE ACTIVOS					
0					
Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.					
SI					
31/12/2009					
IM PASTOR 2, FONDO DE TITULACION DE ACTIVOS, FONDO DE TITULACION DE ACTIVOS					
0					
IM PASTOR 2, FONDO DE TITULACION DE ACTIVOS, FONDO DE TITULACION DE ACTIVOS					
0					
ES03478610A	22/09/2041	25.783.000	602.735.000	2.276.000	108.816.000
ES03478610B	22/09/2041	0	0	0	3.315.000
ES03478610C	22/09/2041	0	0	0	3.076.000
ES03478610D	22/09/2041	0	0	0	2.115.000
Total		25.783.000	602.735.000	2.276.000	115.420.000

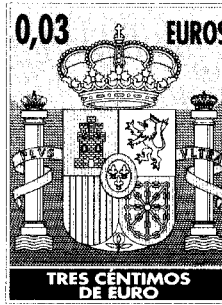
(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se valorará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) Entendido como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
 (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.^a



OK2247155

S.05.2	<p>IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</p> <p>Denominación del fondo: 0</p> <p>Denominación del compartimento: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.</p> <p>Denominación de la gestora: SI</p> <p>Estados agregados: 31/12/2009</p> <p>Período de la declaración: IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</p> <p>Mercados de cotización de los valores emitidos:</p>
--------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Denominación Serie	Fecha último	Agencia de	Situación	Situación clara	Situación
ES0347861009	3310	3330	3350	3360	3370
ES0347861009	A	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0347861017	A	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0347861017	B	MDY	A1	A1	A1
ES0347861025	B	SYP	A	A	A
ES0347861025	C	MDY	Baa1	Baa1	Baa1
ES0347861033	D	SYP	BBB	BBB	BBB
ES0347861033	D	MDY	Baa3	Baa3	Baa3
ES0347861033	D	SYP	BB	BB	BB

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Pools; FCH para Fitch -

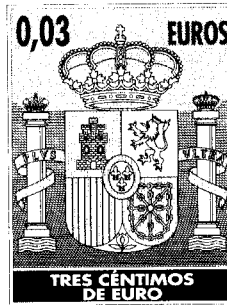
En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.^a



OK2247156

S.05.3	
IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	
Denominación del fondo:	0
Denominación del compartimento:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Denominación de la gestora:	SI
Estados agregados:	31/12/2009
Período de la declaración:	IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

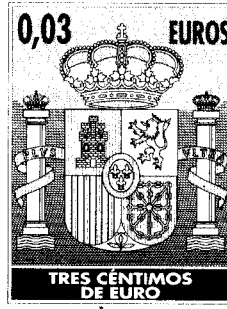
INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)	Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	7.151.000	7010
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	1.80	7020
3. Exceso de spread (%) (1)	2.78	7040
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	True	7050
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	False	7070
6. Otras permutas financieras (S/N)	False	7080
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0.00	7090
8. Subordinación de series (S/N)	0.00	7100
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	True	7110
10. Importe del importe pendiente de las series no subordinadas garantizados por avales	90.43	7120
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0.00	7130
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0.00	7160
13. Otros	0.00	7170
	False	7180

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF	Denominación
Permutas financieras de tipos de interés	A-15000128	BANCO PASTOR, S.A.
Permutas financieras de tipos de cambio	-	-
Otras permutas financieras	-	-
Contraparte de la línea de liquidez	-	-
Entidad Avalista	-	-
Contraparte del derivado de crédito	-	-

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8ª



OK2247157

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ANEXO - ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresado en Euros)

Administrative information box containing fund name, registration number, and contact details.

Table with columns: Concepto (1), Meses Impugnados, Situación actual, Periodo anterior, Ratio (2), Última Fecha de Pago, Ref. Folio. Includes rows for 'Activos Faltantes por impago con irregularidad igual o superior a 15 días' and 'Activos Faltantes por otras razones'.

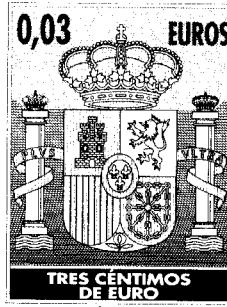
Table with columns: Situación actual, Periodo anterior, Última Fecha de Pago, Ref. Folio. Includes rows for 'Otras utilidades reconocidas' and 'Otras utilidades reconocidas'.

Table with columns: Referencia, Límite, % Actual, Última Fecha de Pago, Referencia Faltante. Includes rows for 'OTROS TRIGGER S (1)' and 'OTROS TRIGGER S (2)'.

Footnote (1) En caso de existir alguna adicional a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto, debajo de OTROS TRIGGER S. Si los valores recogidos se encuentran en la tabla no están previstos en el Fondo no se contemplarán.



CLASE 8.^a



OK2247158

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05

(Expresado en Euros)

S.05.5	
Denominación del Fondo:	IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estadística agrupada:	SI
Periodo:	31/12/2008

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (€)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (€)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (€)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (€)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (€)
Andalucía	0400	0406	439	26.632.000	0	0	0	0	813	0330
Aragón	0401	0425	140	9.265.000	0	0	0	0	287	0351
Asturias	0402	0427	253	15.044.000	0	0	0	0	398	0332
Baleares	0403	0428	91	8.232.000	0	0	0	0	191	0333
Canarias	0404	0430	114	7.840.000	0	0	0	0	210	0334
Cantabria	0405	0431	35	2.002.000	0	0	0	0	74	0335
Castilla León	0406	0432	234	13.728.000	0	0	0	0	376	0336
Castilla La Mancha	0407	0433	84	4.532.000	0	0	0	0	153	0337
Cataluña	0408	0434	1.211	101.793.000	0	0	0	0	2.249	0338
Ceuta	0409	0435	3	138.000	0	0	0	0	5	0339
Extremadura	0410	0436	28	1.919.000	0	0	0	0	51	0340
Galicia	0411	0437	954	56.871.000	0	0	0	0	1.498	0341
Madrid	0412	0438	1.390	107.314.000	0	0	0	0	2.494	0342
Melilla	0413	0439	0	0	0	0	0	0	1	0343
Murcia	0414	0440	64	4.375.000	0	0	0	0	121	0344
Navarra	0415	0441	9	776.000	0	0	0	0	19	0345
La Rioja	0416	0442	10	550.000	0	0	0	0	19	0346
Comunidad Valenciana	0417	0443	291	17.635.000	0	0	0	0	529	0347
País Vasco	0418	0444	109	9.312.000	0	0	0	0	201	0348
Total España	10418	50445	5.459	387.958.000	0	0	0	0	9.689	37549
Otros países Unión Europea	0420	0445	0	0	0	0	0	0	0	0349
Resto	0422	0446	0	0	0	0	0	0	0	0350
Total General	10422	50450	5.459	387.958.000	0	0	0	0	9.689	38533

si importe de principal pendiente de reembolso

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresado en Euros)

Denominación del Fondo:	IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	8.05.2
Denominación del Compartimento o		
Denominación de la Creadora:	Intermoney Tituladora, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Código de Clasificación:	SI	
Período:	31/12/2008	

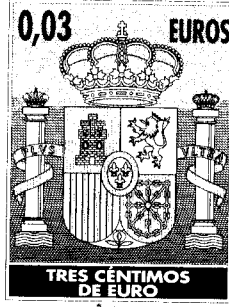
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CERRADOS Y PASIVOS

Divisa/ Activos titulados	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación inicial		
	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2008	31/12/2008	31/12/2008	31/12/2008	31/12/2008	31/12/2008	31/12/2008
	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)
Euro - EUR	3.459	387.958.000	387.958.000	3.459	387.958.000	387.958.000	3.459	387.958.000	387.958.000
EEUU - USD									
Japón Yen - JPY									
Reino Unido Libras - GBP									
Otros									
Total	3.459	387.958.000	387.958.000	3.459	387.958.000	387.958.000	3.459	387.958.000	387.958.000

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



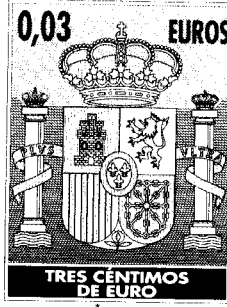
CLASE 8.^a



OK2247159



CLASE 8.^a



IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresado en Euros)**

Denominación del Fondo:	IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Periodo:	31/12/2009

3.05.5

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Importe pendiente activos titulizados/ Valor garantía	Situación actual 31/12/2009			Situación cierre anual anterior 31/12/2008			Situación Inicial		
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	
0% - 40%	0	0	0	0	0	0	0	0	
40% - 60%	3101	2.712	128.987.000	1130	1.796	1140	1.796	122.622.000	
60% - 80%	2102	1.778	160.487.000	1131	2.877	1141	2.877	289.013.000	
80% - 100%	2102	969	98.490.000	1132	5.016	1142	5.016	588.365.000	
100% - 120%	0	0	0	0	0	0	0	0	
120% - 140%	0	0	0	0	0	0	0	0	
140% - 160%	0	0	0	0	0	0	0	0	
superior al 160%	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total	5.459	387.958.000	4128	3.138	9.689	4143	9.689	1.000.000.000	
Media ponderada (%)		46,45		13,94	48,58		48,58	60,72	

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresado en Euros)

S.05.5
Denominación del Fondo: IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: Sí
Período: 31/12/2009

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO D

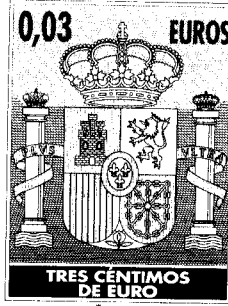
Rendimiento índice del período Índice de referencia (1)	Nº de activos	Importe pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
EUR12	29	2.406.000	1,33	2,73
EURH	4.758	355.028.000	0,98	2,81
MIB12	44	3.041.000	0,58	2,04
MIBH	628	27.484.000	0,84	2,63
Total	1405	5.459.415	0,97	2,79

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la



CLASE 8.^a



OK2247161

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresado en Euros)

Denominación del Fondo: IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del Compartimento: 0

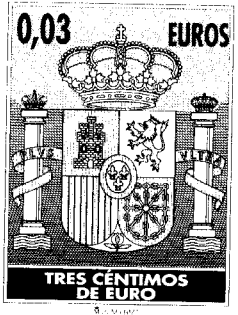
Denominación de la Gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

Estados agregados: SI

Periodo: 31/12/2009



CLASE 8.ª



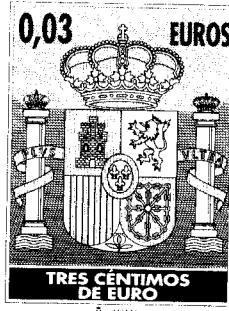
OK2247162

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2009			Situación cierre anual anterior 31/12/2008			Situación inicial		
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	
Inferior al 1%	2	269.000	542.036	0	0	0	0	0	
1% - 1,49%	3	341.000	1.543	0	0	0	0	0	
1,5% - 1,99%	908	61.110.000	1.544	0	0	0	0	0	
2% - 2,49%	1.197	82.448.000	1.545	0	0	0	0	0	
2,5% - 2,99%	865	61.143.000	1.546	0	0	0	0	0	
3% - 3,49%	1.366	104.456.000	1.547	0	0	0	0	0	
3,5% - 3,99%	846	60.255.000	1.548	0	0	0	0	0	
4% - 4,49%	203	13.473.000	1.549	0	0	0	0	0	
4,5% - 4,99%	62	4.082.000	1.550	0	0	0	0	0	
5% - 5,49%	2	185.000	1.551	0	0	0	0	0	
5,5% - 5,99%	0	0	1.552	0	0	0	0	0	
6% - 6,49%	3	195.000	1.553	0	0	0	0	0	
6,5% - 6,99%	0	0	1.554	0	0	0	0	0	
7% - 7,49%	0	0	1.555	0	0	0	0	0	
7,5% - 7,99%	0	0	1.556	0	0	0	0	0	
8% - 8,49%	0	0	1.557	0	0	0	0	0	
8,5% - 8,99%	0	0	1.558	0	0	0	0	0	
9% - 9,49%	0	0	1.559	0	0	0	0	0	
9,5% - 9,99%	0	0	1.560	0	0	0	0	0	
Superior al 10%	0	0	1.561	0	0	0	0	0	
Total	5.459	387.957.000	1.562	0	0	0	0	0	
Total de Interés medio ponderado (%)		2,79		0	0	0	0	0	



CLASE 8.^a



IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresado en Euros)**

S.05.5	Denominación del Fondo: Denominación del Compartimento: Denominación de la Gestora: Estados agregados: Período:
	IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS 0 Interinversy Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. SI 31/12/2009

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F

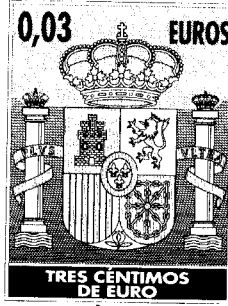
	Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008	Situación inicial 31/12/2007
	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Concentración	1,18	0	0,68
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	100,2020	0,2060	100,2060
Sector (1)	2040	2040	2070
	100,2020	0,2060	100,2060

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación



CLASE 8.^a



OK2247164

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresado en Euros)**

Denominación del fondo: Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: Estados agregados: Período de la declaración: Mercados de cotización de los valores emitidos:	S.05.5 IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS. FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS 0 Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. SI 31/12/2009 IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS. FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

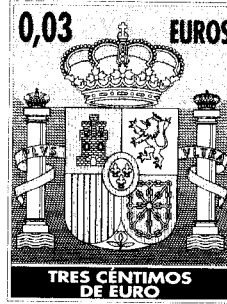
INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		31/12/2009		Situación Inicial	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	3090	397.265.000	397.265.000	3170	1.000.000.000	1.000.000.000
EELU Dólar - USD	3070	3110	3110	3180	3230	3230
Japón Yen - JPY	3020	3120	3120	3190	3270	3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3130	3130	3200	3280	3280
Otras	3040	3140	3140	3210	3290	3290
Total	3057	3167	397.265.000	3228	3306	1.000.000.000



CLASE 8.^a



OK2247165

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

Informe de gestión del ejercicio 2009

1. El Fondo de titulización. Antecedentes.

IM PASTOR 2, Fondo de Titulización Hipotecaria, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 23 de junio de 2004, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante notario de La Coruña Francisco M. Ordóñez Armán, con el número de protocolo 2.146/2004, agrupando 9.689 Préstamos Hipotecarios por un importe total de 999.999.604,21 euros, que corresponde al saldo vivo no vencido de cada uno de los Préstamos Hipotecarios. Dichos préstamos fueron concedidos por Banco Pastor, S.A.

Con fecha 23 de junio de 2004, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 1.000.000.000 euros, integrados por 9.620 Bonos de la Serie A, 173 Bonos de la Serie B, 142 Bonos de la Serie C y 65 Bonos de la Serie D. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de Aaa y AAA para los Bonos A, A1 y A para los Bonos B, Baa1 y BBB para los Bonos C y Baa3 y BB para los Bonos D por parte de Moody's Investors Service España, S.A. y Standard and Poor's España, S.A. respectivamente. La Fecha de Desembolso fue el 29 de junio de 2004.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 22 de junio de 2004.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por las Participaciones Hipotecarias que participan de los Préstamos Hipotecarios, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Banco Pastor ("Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales" y "Préstamo Participativo") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

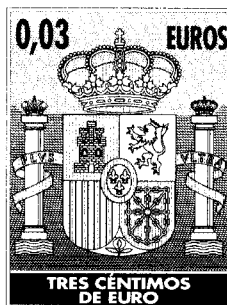
El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente las Participaciones Hipotecarias, siendo la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo el 22 de septiembre de 2041.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de las Participaciones Hipotecarias sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realizó al amparo de la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria (la "Ley 19/1992"), por la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (la "Ley del Mercado de Valores"), en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor que resulten de aplicación en cada momento.



CLASE 8.^a



OK2247166

Los Fondos de Titulización Hipotecaria están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. Fondo

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

2. Situación actual del Fondo

2.1. Principales datos del activo

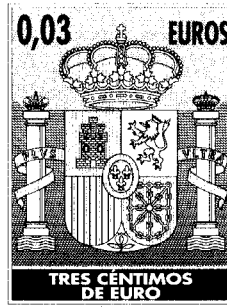
Al 31 de diciembre de 2009 la cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Actual
Número de préstamos vivos	9 689	5 477
Saldo vivo (euros)	999 999 604	389 139 281
Saldo medio de los préstamos	103 210	71 050
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	778 400	545 155
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,08%	0,14%
Concentración deudor (25 principales deudores)	1,42%	2,39%
Número de préstamos en mora +90 días	0	20
Saldo préstamos en mora +90 días	0	2.308.647
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	0,59%
Número de préstamos fallidos	0	18
Saldo de los préstamos fallidos	0	1.181.335
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	0,30%
Antigüedad de la cartera (meses)	24	89
Vencimiento medio de la cartera (meses)	259	192
Último vencimiento de la cartera	31 de diciembre de 2038	31 de diciembre de 2038
Tipo de interés medio aplicado	3,19	2,79
Diferencial medio aplicado	0,56	0,97
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	57,97%	58,16%
% de préstamos con garantía hipotecaria	100,00%	100,00%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	60,72	46,49

* Madrid, Barcelona y La Coruña



CLASE 8.^a



OK2247167

2.2. Principales datos del pasivo

Al 31 de diciembre de 2009 las características principales de los Bonos emitidos por el Fondo de titulización eran las siguientes:

									Euros
Bonos	Saldo inicial (fecha de emisión)	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie A	962 000 000	359 264 864	0,89%	0,18%	0,71%	22-03-10	Trimestral	Aaa /AAA	Aaa /AAA
Serie B	17 300 000	17 300 000	1,11%	0,40%	0,71%	22-03-10	Trimestral	A1 / A	A1 / A
Serie C	14 200 000	14 200 000	1,56%	0,85%	0,71%	22-03-10	Trimestral	Baa1 / BBB	Baa1 / BBB
Serie D	6 500 000	6 500 000	3,51%	2,80%	0,71%	22-03-10	Trimestral	Baa3 / BB	Baa3 / BB
Total	1 000 000 000	397 264 864							

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad y Fallidos

Al cierre de 2009 la morosidad de la cartera ha pasado de 30.275,81 euros a 31/12/2008 a 44.050,89 euros a 31/12/2009. La tasa de morosidad a 31/12/2009 se sitúa en el 0,60% del saldo vivo no fallido de la cartera a dicha fecha.

La tasa de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de diciembre (0,60%).

La cartera presentó una tasa de fallidos del 0,30% frente a una tasa de 0,13% del ejercicio anterior.

Riesgos por concentración

- Geográfica: la cartera de préstamos presenta al 31 de diciembre de 2009 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo las tres provincias con mayor peso Madrid, Barcelona y La Coruña.
- Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta al 31 de diciembre de 2009 una concentración por deudor superior a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo los 25 principales deudores un 2,39% del saldo vivo no fallido de la cartera.

Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

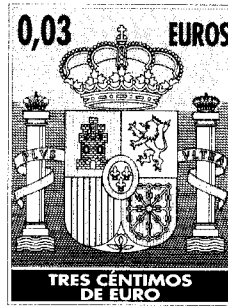
- Ratio LTV: al 31 de diciembre de 2009, el LTV medio ponderado de la cartera no fallida se situaba en 46,45% frente a un ratio de 60,72% en la Fecha de Constitución del Fondo.

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El Fondo de titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del Fondo.



CLASE 8.^a



OK2247168

A través de dicho swap, el Fondo paga en cada fecha de pago los intereses cobrados de la cartera y recibe un importe igual al resultado de recalcular los intereses de los préstamos que hayan pagado intereses durante el periodo de cálculo a un tipo igual al Tipo de Interés Medio Ponderado de los Bonos más un diferencial del 0,40%.

3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al Fondo y la calificación crediticia que tienen:

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo	Calificación a largo plazo	Limites calificación
SWAP (V.3.7.1 del Folleto de Emisión)	Banco Pastor	P-2	A3	Varios Niveles
Garantía de Swap (V.3.7.1 del Folleto de Emisión)	Banco Popular	P-1 / F1+ / A-1	Aa3 / AA- / A	Varios Niveles
Cuenta Tesorería (V.3.5.2. del Folleto de Emisión)	Banco Popular	P-1 / F1+ / A-1	Aa3 / AA- / A	Calificación a corto mínima de P1/ A-1
Cuenta de Reinversión (V.3.5.1. del Folleto de Emisión)	Banco Pastor	P-2	A3	Calificación a corto mínima de P1/ A-2 y calificación a largo mínima de A3
Agente Financiero (V.3.5.2 del Folleto de Emisión)	Banco Popular	P-1 / F1+ / A-1	Aa3 / AA- / A	Calificación a corto mínima de P1/ A-1
Administrador de los préstamos (III.8 del Folleto de Emisión)	Banco Pastor	P-2	A3	-

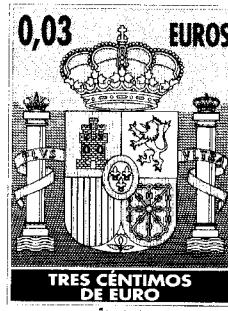
Al 31 de diciembre de 2009, las contrapartidas del Fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la Fecha de Constitución, aunque dada la calificación de Banco Pastor, la Cuenta de Reinversión no está siendo utilizada.

3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del Fondo.



CLASE 8.^a

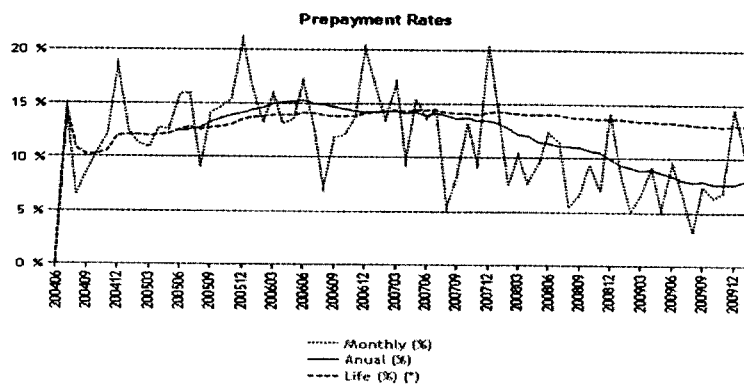


OK2247169

4. Evolución del Fondo en el ejercicio 2009

4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo al durante 2009 fue del 7,64%. El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:

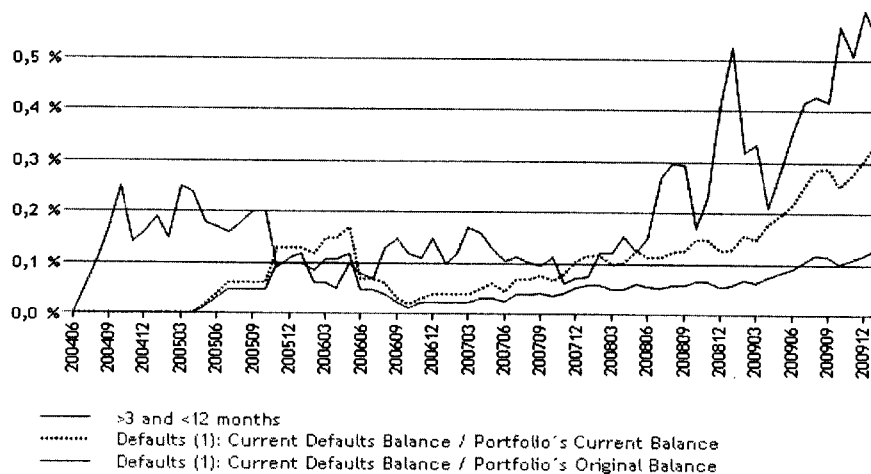


4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera al cierre de 2009 alcanzó el 0,60% respecto del saldo vivo no fallido de la cartera.

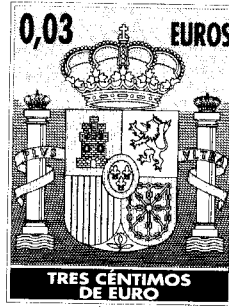
La tasa de fallidos de la cartera al cierre de 2009 alcanzó el 0,30% respecto del saldo vivo de la cartera y un 0,12% respecto al saldo inicial de la cartera en la Fecha de Constitución del Fondo.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación:





CLASE 8.^a



OK2247170

4.3. Rentabilidad de los activos

El tipo de interés medio ponderado de la cartera de Préstamos Hipotecarios al 31 de diciembre de 2009 era de 2,79%.

4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el Fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión:

Bonos	Euros					
	Saldo 31/12/2008	Saldo 31/12/2009	Amortización durante 2009	% Amortización	Intereses Pagados en 2009	Cupón Vigente a 31/12/2009
Serie A	415 494 534,00	359 264 864,40	56.229.670	13,53%	7 541 791,40	0,89%
Serie B	17 300 000,00	17 300 000,00	0	0,00%	364 798,18	1,11%
Serie C	14 200 000,00	14 200 000,00	0	0,00%	364 217,22	1,56%
Serie D	6 500 000,00	6 500 000,00	0	0,00%	295 230,00	3,51%
Total	453 494 534,00	397 264 864,40	56.229.670	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2009, no hay ningún importe pendiente de pago a los Bonos emitidos por el Fondo.

4.5. Otros importes pendientes de pago del Fondo

No existen importes vencidos pendientes de pago por el Fondo a 31/12/09.
No existen importes pendientes de pago del Fondo al 31 de diciembre de 2009.

4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

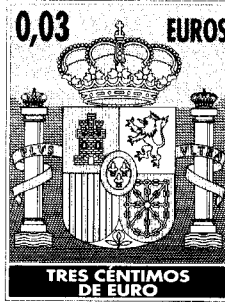
Como consecuencia de la rebaja de las calificaciones crediticias a largo plazo y a corto plazo a "A-/A-2" desde "A/A-1" de Banco Pastor, S.A., (el "Banco") por Standard & Poors España S.A. (la "Agencia de Calificación" ó "S&P"), y de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, el Banco ha procedido a contratar con Banco Popular Español, S.A., una garantía a favor del Fondo de las obligaciones por él asumidas como Parte B del citado Contrato de Permuta Financiera de Intereses

Con fecha 5 de febrero de 2009 la Agencia de Calificación ha publicado la nota, por la que ha afirmado las calificaciones de los Bonos emitidos por el Fondo.

Asimismo, con fecha 15 de Junio de 2009, MOODY'S INVESTORS SERVICE ESPAÑA, S.A. (la "Agencia de Calificación") rebajó la calificación crediticia de la entidad Banco Pastor, S.A. ("Banco Pastor"), de A2 a A3 en su escala a largo plazo, y de P-1 a P-2 en su escala a corto plazo.



CLASE 8.ª



OK2247171

Dicha rebaja de la calificación crediticia implica, de acuerdo con los documentos constitutivos del Fondo, la sustitución de Banco Pastor, como proveedor al Fondo de determinados servicios así como la adopción de otras medidas referidas al papel de Banco Pastor como contrapartida aceptable según lo establecido en el Folleto del Fondo.

La Sociedad Gestora y Banco Pastor han realizado las tareas necesarias para que dichas medidas se produzcan en los plazos establecidos en los documentos constitutivos del Fondo.

5. Generación de flujos de caja en 2009.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2009 han ascendido a 75 millones de euros, siendo 55 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 20 millones de euros en concepto de intereses.

Estos importes son similares a los obtenidos de los modelos de estimación de la Sociedad Gestora.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del Fondo (tal y como se definen en el apartado V.4.2. del Folleto de Emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de Emisión (Aplicación de Fondos, Apartado V.4.2. del Folleto de Emisión).

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

6.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera. Además de la Permuta de intereses a que se refiere el apartado 6.2 siguiente, el Fondo cuenta con el Fondo de Reserva y una estructura de prelación y subordinación de Bonos para mitigar las consecuencias de los citados riesgos. En el apartado 6.3 se recoge la evolución de dichos mecanismos de cobertura.

6.2. Permuta de intereses: el Swap

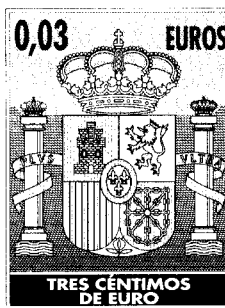
Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el Fondo de Titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)

Durante el ejercicio 2009, el Fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 20.477.286,32€ y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 11.112.550,80 euros.

El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 9.364.735,52 euros a favor de la contrapartida del swap.



CLASE 8.^a



OK2247172

6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

El Fondo cuenta con un Fondo de Reserva que en la Fecha de Constitución ascendía a 9 millones de euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al Fondo de Reserva, su nivel al 31 de diciembre de 2009 era de 7,15 millones de euros, nivel mínimo requerido por las Agencias a dicha fecha.

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2009 comparada con la mejora de inicial (en la Fecha de Constitución):

Euros						
Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A	962 000 000	96,20%	4,70%	359 264 864	90,43%	11,37%
Serie B	17 300 000	1,73%	2,97%	17 300 000	4,35%	7,01%
Serie C	14 200 000	1,42%	1,55%	14 200 000	3,57%	3,44%
Serie D	6 500 000	0,65%	0,90%	6 500 000	1,64%	1,80%
Fondo de Reserva	9 000 000	0,90%		7 150 768	1,80%	

En las fechas de pago de 23/03/2009, 22/06/2009, 22/09/2009 y 22/12/2009 ha sido posible disminuir el Importe Mínimo Requerido del Fondo de Reserva ya que se han cumplido las condiciones que para este respecto se recogen en el apartado V.3.4 del Folleto de Emisión. Como consecuencia, el Nivel Mínimo Requerido del Fondo de Reserva ha pasado de ser 8.162.901,61 euros al 31 de diciembre de 2008, a 7.150.767,56 euros al 31 de diciembre de 2009.

6.4. Triggers del Fondo.

Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

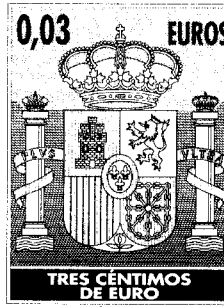
Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado V.4.2. del Folleto de Emisión.

Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la Sociedad Gestora.



CLASE 8.ª



OK2247173

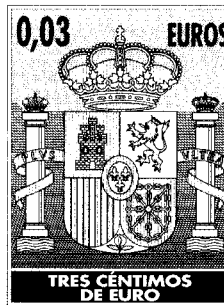
7. Perspectivas del Fondo

7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán los Bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 15%.
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan aun tipo de interés constante igual al que cada uno tiene en la actualidad.
- Tasa de fallidos de 0,30%.
- Recuperaciones del 75% a los 12 meses.

Fecha	BONO A			BONO B		
	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses
22/12/2009	359 264 864,40			17 300 000,00		
22/03/2010	339 405 817,40	19 859 047,00	799 325,80	17 300 000,00	0,00	48 007,50
22/06/2010	316 894 728,80	22 511 088,60	772 005,00	17 300 000,00	0,00	49 074,91
22/09/2010	295 419 810,40	21 474 918,40	720 730,40	17 300 000,00	0,00	49 074,91
22/12/2010	274 655 810,00	20 764 000,40	664 645,80	17 300 000,00	0,00	48 540,34
22/03/2011	255 285 651,40	19 370 158,60	611 062,40	17 300 000,00	0,00	48 007,50
22/06/2011	236 872 779,00	18 412 872,40	580 663,20	17 300 000,00	0,00	49 074,91
22/09/2011	218 979 771,40	17 893 007,60	538 720,00	17 300 000,00	0,00	49 074,91
22/12/2011	201 562 280,40	17 417 491,00	492 640,20	17 300 000,00	0,00	48 540,34
22/03/2012	185 681 007,20	15 881 273,20	453 486,80	17 300 000,00	0,00	48 540,34
22/06/2012	171 454 951,20	14 226 056,00	422 318,00	17 300 000,00	0,00	49 074,91
24/09/2012	157 443 517,40	14 011 433,80	398 460,40	17 300 000,00	0,00	50 140,59
24/12/2012	144 397 546,80	13 045 970,60	354 208,40	17 300 000,00	0,00	48 540,34
22/03/2013	132 381 108,60	12 016 438,20	314 189,20	17 300 000,00	0,00	46 940,09
24/06/2013	120 982 082,00	11 399 026,60	307 647,60	17 300 000,00	0,00	50 140,59
23/09/2013	110 651 645,00	10 330 437,00	272 149,80	17 300 000,00	0,00	48 540,34
23/12/2013	100 620 967,20	10 030 677,80	248 965,60	17 300 000,00	0,00	48 540,34
24/03/2014	91 142 862,20	9 478 105,00	226 358,60	17 300 000,00	0,00	48 540,34
23/06/2014	82 452 731,40	8 690 130,80	205 002,20	17 300 000,00	0,00	48 540,34
22/09/2014	74 778 280,20	7 674 451,20	185 473,60	17 300 000,00	0,00	48 540,34
22/12/2014	67 473 140,80	7 305 139,40	168 253,80	17 300 000,00	0,00	48 540,34
23/03/2015	0,00	67 473 140,80	151 803,60	0,00	17 300 000,00	48 540,34



OK2247174

CLASE 8.^a

Fecha	BONO C			BONO D			Euros
	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses	
22/12/2009	14 200 000,00			6 500 000,00			
22/03/2010	14 200 000,00	0,00	55 380,00	6 500 000,00	0,00	57 037,50	
22/06/2010	14 200 000,00	0,00	56 611,14	6 500 000,00	0,00	58 305,00	
22/09/2010	14 200 000,00	0,00	56 611,14	6 500 000,00	0,00	58 305,00	
22/12/2010	14 200 000,00	0,00	55 994,86	6 500 000,00	0,00	57 671,25	
22/03/2011	14 200 000,00	0,00	55 380,00	6 500 000,00	0,00	57 037,50	
22/06/2011	14 200 000,00	0,00	56 611,14	6 500 000,00	0,00	58 305,00	
22/09/2011	14 200 000,00	0,00	56 611,14	6 500 000,00	0,00	58 305,00	
22/12/2011	14 200 000,00	0,00	55 994,86	6 500 000,00	0,00	57 671,25	
22/03/2012	14 200 000,00	0,00	55 994,86	6 500 000,00	0,00	57 671,25	
22/06/2012	14 200 000,00	0,00	56 611,14	6 500 000,00	0,00	58 305,00	
24/09/2012	14 200 000,00	0,00	57 840,86	6 500 000,00	0,00	59 572,50	
24/12/2012	14 200 000,00	0,00	55 994,86	6 500 000,00	0,00	57 671,25	
22/03/2013	14 200 000,00	0,00	54 148,86	6 500 000,00	0,00	55 770,00	
24/06/2013	14 200 000,00	0,00	57 840,86	6 500 000,00	0,00	59 572,50	
23/09/2013	14 200 000,00	0,00	55 994,86	6 500 000,00	0,00	57 671,25	
23/12/2013	14 200 000,00	0,00	55 994,86	6 500 000,00	0,00	57 671,25	
24/03/2014	14 200 000,00	0,00	55 994,86	6 500 000,00	0,00	57 671,25	
23/06/2014	14 200 000,00	0,00	55 994,86	6 500 000,00	0,00	57 671,25	
22/09/2014	14 200 000,00	0,00	55 994,86	6 500 000,00	0,00	57 671,25	
22/12/2014	14 200 000,00	0,00	55 994,86	6 500 000,00	0,00	57 671,25	
23/03/2015	0,00	14 200 000,00	55 994,86	0,00	6 500 000,00	57 671,25	

7.2. Liquidación anticipada

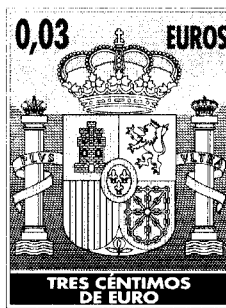
En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado III.10.1 del Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 23 de marzo de 2015.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.



CLASE 8.^a



7.3. Hechos posteriores al cierre.

No se ha producido ningún hecho relevante desde el cierre del ejercicio.

7.4. Gastos de I+D

No se ha producido ningún gasto de I+D durante el ejercicio 2009.

7.5. Estados Financieros adjuntos.

Se incluye como anexo de este informe de gestión el estado financiero público S.05.5.



CLASE 8.^a



OK2134900

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM PASTOR 2, Fondo de Titulización de Hipotecaria, en fecha 18 de marzo de 2010, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 extendidas en cinco ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2247107 al 0K2247164 Del 0K2247165 al 0K2247175
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2247176 al 0K2247233 Del 0K2247234 al 0K2247244
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2247245 al 0K2247302 Del 0K2247303 al 0K2247313
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2247314 al 0K2247371 Del 0K2247372 al 0K2247382
Quinto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2247383 al 0K2247440 Del 0K2247441 al 0K2247451

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartín

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville